

ACTA DE LA SESION No.13-12
DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)

Acta de la sesión N° 13-12 del Consejo Nacional de Rectores, celebrada el veintinueve de mayo del dos mil doce, en el Edificio "Dr. Franklin Chang Díaz". La sesión se inicia a las quince horas y treinta minutos, con la asistencia de: M.Ed. Francisco González Alvarado, Rector a.i. de la Universidad Nacional, quien preside; Dr. Henning Jensen Pennington, Rector de la Universidad de Costa Rica; Dr. Julio César Calvo Alvarado, Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica; Mag. Luis Guillermo Carpio Malavasi, Rector de la Universidad Estatal a Distancia, y M.Sc. José Andrés Masís Bermúdez, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). Asiste como invitado especial el Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal del CONARE.

Artículo 1. Audiencias:

a. Audiencia al grupo de Organizaciones Ciudadanas por la Caja Costarricense del Seguro Social.

El CONARE recibe a los señores Luis Paulino Vargas, de la UNED; Albino Vargas, Giovanni Ramírez y Mauricio Castro, en representación del Grupo de Organizaciones Ciudadanas por la Caja Costarricense del Seguro Social.

EL M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ les da la bienvenida al Consejo Nacional de Rectores.

EL Mag. LUIS GUILLERMO CARPIO explica que don Luis Paulino Vargas fue quien le solicitó la audiencia para el grupo de Organizaciones Ciudadanas por la Caja Costarricense de Seguro Social.

EL SEÑOR LUIS PAULINO VARGAS agradece al CONARE la audiencia otorgada y explica que las cuatro personas que asisten hoy representan a un grupo mucho más grande integrado por representantes de diferentes instancias, quienes firman el documento que les entregó el señor Mauricio Castro. Él asiste en calidad de Director de la Unidad de Investigación adscrita a la Vicerrectoría de Investigación de la UNED. Dentro del grupo son los únicos representantes de la academia universitaria.

Por la importancia del tema le pareció importante que el Centro de Investigación respaldara el trabajo producto de ese conjunto de organizaciones sociales. Él le presentó la idea a la Vicerrectora, doctora Lisette Brenes y a don Luis Guillermo Carpio, Rector, y en ambos casos recibió el respaldo para seguir adelante.

Lo que van a presentar es una propuesta que consta de diez medidas y un diagnóstico para identificar dónde es que están los problemas fundamentales de la Caja Costarricense de Seguro Social. La idea nace como inquietud de las organizaciones en relación con una institución que consideran central en el sistema de seguridad social de Costa Rica, fundamental para que el sistema tenga sostenibilidad y pueda funcionar, para la paz social y para la democracia en Costa Rica.

Él no se puede imaginar, y cree que nadie en el grupo, el futuro de Costa Rica sin la Caja de Seguro Social y consideran fundamental buscar soluciones a los problemas para sacarla de la crisis que atraviesa, fortalecerla, mejorarla, limpiar los vicios internos e introducir las mejoras que

se requieren para que lo que el pueblo de Costa Rica merece. La Caja debe brindar un servicio de excelencia, de alta calidad, de acceso universal, que llegue a todos los costarricenses, indistintamente en forma oportuna y eficiente.

Dentro de ese espíritu formulan la propuesta que nace de un compromiso ciudadano en relación con una institución que consideran fundamental para Costa Rica, para la democracia, para la justicia social, para la convivencia pacífica del país, para su futuro. Y desde esa perspectiva es que se ha formulado el documento que presentan y las organizaciones que lo firman han conjuntado esfuerzos para llevarla adelante. La propuesta fue presentada la semana anterior a la Junta Directiva de la Caja, hubo una amplia discusión, muy franca, inspirada en el deseo de contribuir para que la Caja salga adelante.

El documento que formulan tiene tres grandes partes: 1. Un diagnóstico identificando tres conflictos que han dañado el funcionamiento de la Caja. 2. Formulan diez medidas urgentes que requieren calendarios de trabajo para resolver tareas. 3. Recalcar la idea de que estos sean procesos transparentes, abiertos al escrutinio ciudadano y que las organizaciones que respaldan la propuesta asuman el compromiso de líneas de transmisión, para tratar de mantener informada a la ciudadanía sobre los avances que vayan logrando para resolver la crisis de la Caja.

Con el apoyo de la señora Vicerrectora de Investigación, doña Lisette, en el Centro han constituido una pequeña Comisión integrada por un par de investigadores, una investigadora más de la Vicerrectoría de Investigación de la UNED y una Psicóloga Clínica del Hospital Psiquiátrico quien conoce muy bien los entretelones del funcionamiento de la Caja. Es un grupo multidisciplinario que reúne una Estadística, un Economista, un Politólogo y una Psicóloga Clínica y está trabajando en desarrollar una propuesta de indicadores, para el buen funcionamiento de la Caja, pero básicamente desde la perspectiva de los usuarios, para poder evaluar el funcionamiento, la calidad, la rapidez de sus servicios.

La idea de desarrollar dichos indicadores surgió en Pérez Zeledón, donde semanas atrás presentaron el documento. La gente de UPIAV de Pérez Zeledón hizo una convocatoria para dar a conocer el documento y lograron reunir una gran cantidad de representantes de organizaciones, asistieron alrededor de doscientas personas, gente que representa las más diversas instancias dentro de la comunidad. Y en el seno de esa reunión surgió la inquietud de desarrollar indicadores orientados a brindarle a la ciudadanía herramientas para evaluar el funcionamiento de la Caja, pero desde la perspectiva de la población usuaria. La idea es desarrollar una batería de unos cuantos indicadores, simples pero representativos, que en un primer momento sea la gente de Pérez Zeledón quien los aplique, y, a partir de esa experiencia se perfeccione el mecanismo y eventualmente pueda llevarse a otros lugares de Costa Rica.

El SEÑOR MAURICIO CASTRO agradece el espacio e indica que los acompañan además el compañero Giovanni Ramírez y Danilo Vargas. Había muchas personas más deseosas de asistir, pero por circunstancias especiales no pudieron hacerlo. Considera importante explicar que la propuesta no fue construida en la cúpula de las organizaciones como algunas personas piensan.

El documento se comenzó a construir a partir del acompañamiento específico que se hizo a la señora Juliana Ramírez Franzoni, quien fue una de las integrantes de la Comisión que analizó el tema de la Caja. Como metodología de trabajo ella, no así los otros integrantes de la Comisión, optó por visitar las comunidades, médicos, personal de la Caja y diferentes personas relacionadas con la situación a nivel local. Así se hizo en Pérez Zeledón, en la Zona Sur, en la Zona de Los Santos, en Guanacaste, etcétera. A esos lugares fue llegando información clave que

les permitió determinar y sacar las conclusiones. Por la cercanía que tienen con ella, saben que el proceso se acompañó de liderazgos de muy diversas organizaciones. Cooperativas, asociaciones de desarrollo, sindicales, etcétera y de la comunidad en general. Poco a poco se fue generando una masa de conocimiento, de información que luego se complementó con la que suministró la Caja y se perfilaron una serie de indicadores concretos.

Lo primero que determinaron es que ciertamente hay un problema financiero, la deuda del Estado que se origina tanto en serios problemas de gestión como también en situaciones políticas y manejos gremiales. Esta realidad perjudica la equidad y la oportunidad de los servicios que recibe la población asegurada. El documento parte de la idea de que si por arte de magia ese nivel de evasión llegara a 0, aún así los problemas de la Caja no se resuelven. El tema financiero es fundamental, pero no es el único.

El problema es interno pero hay que comenzar a atenderlo priorizando medidas. A la hora de analizar la problemática tan compleja de la Caja, encuentran que tiene tres grandes raíces, tres grandes conflictos de interés.

1. El conflicto existente entre los intereses públicos-sociales y los intereses político-partidarios. Este conflicto ha producido que la jerarquía institucional le perdone deudas al Estado y que se haya contratado a más diez mil personas en cargos administrativos y justo en la coyuntura en que se discutía el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos. No todas esas plazas se justificaban sobre todo porque la mayoría son de nivel administrativo y no de atención de necesidades urgentes.
2. El conflicto existente entre el interés público de la seguridad social y los intereses mercantiles de quienes hacen jugoso negocio con la enfermedad. Los ejemplos son abrumadores, lo vieron en el caso de la radioterapia, del acelerador lineal, etcétera. La Institución no realiza las inversiones necesarias para prestar los servicios y los contrata a un mayor costo.
3. El conflicto existente entre el interés público de la seguridad social y el interés corporativo interno y se esto se podrían dar muchísimos ejemplos. Algunos de los gremios de la Caja están actualmente defendiendo situaciones desfavorables para la población asegurada.

Lo anterior se expresa de muy diversas maneras y se pueden dar muchísimos ejemplos. Uno de ellos es que en lugar de buscar que la hora ordinaria de trabajo se remunere bien para todos, defienden que una pequeña élite de profesionales en ciencias médicas ganen más de diez millones de colones al mes mediante abultadas jornadas extraordinarias como guardias médicas. Estas bloquean la creación de segundos y terceros turnos e impide que la mayoría de los centros de atención de la Caja, abiertos las 24 horas, lleguen a un verdadero impacto en la calidad y humanización de los servicios. También impide la contratación de personas jóvenes que releven la fuerza de trabajo actual.

Todos estos conflictos entre el interés público -toda la población asegurada-, y de unos pocos -políticos, vendedores de servicios y especialistas inescrupulosos-, que hacen que se afecte directamente lo que hace y deja de hacer la Caja, tanto hacia dentro como en sus relaciones externas, deben ser abordados con transparencia y objetividad. De ello depende que sobreviva y se recupere el modelo de salud universal y solidario que se ha disfrutado.

Con el fin de abordar los problemas que son múltiples y que requieren de una visión integral del problema, han puesto en marcha diez medidas urgentes:

1. Dar absoluta prioridad institucional a la implementación del expediente electrónico en un plazo de 6 meses, utilizando los recursos humanos y tecnológicos institucionalmente desarrollados, para lo cual debe conformarse una comisión que diseñe un plan piloto urgente para los hospitales nacionales clase A. Este instrumento es fundamental para visibilizar y corregir los problemas existentes.
2. En seis meses hacer transparentes las listas de espera e incorporar la participación de la gente en el seguimiento y control, incluyendo cirugías, exámenes de diagnóstico y otras citas con especialistas.
3. Acordar y ordenar en un plazo de 30 días la centralización de las compras de medicamentos e insumos médicos y permitir el seguimiento público de estas compras, de acuerdo con las potestades otorgadas a la Junta Directiva y que se encuentran establecidas en la Ley.
4. Formular con carácter urgente en un plazo de dos meses, un plan de inversiones que establezca metas concretas para la adquisición de equipo y tecnología de punta de forma que se deje de contratar onerosos servicios privados. Se debe incluir un cronograma preciso para la incorporación de esos equipos y tecnologías.
5. Controlar el cumplimiento de los horarios y de la productividad, en particular de los profesionales de las ciencias médicas y establecer controles reales para el pago de las guardias y las disponibilidades médicas, pues estos rubros son los verdaderos disparadores del gasto de la partida de servicios personales del presupuesto de la Caja.
6. Establecer la prohibición de tener simultáneamente práctica pública y privada para evitar el conflicto de intereses por parte de los profesionales médicos. Se está con la Caja, o se está con la competencia. Si un profesional en ciencias médicas se hace millonario en el sector privado, no hay problema, pero no debe mantenerse ese conflicto de interés. Hay formas legales de hacerlo, sobre todo si se hace gradual en el caso de las nuevas contrataciones.
7. Eliminar el tiempo extraordinario hasta donde sea posible en atención a la calidad y la oportunidad del servicio público. Sobre todo como forma permanente de pago de jornada, creando nuevas plazas en segundos y terceros turnos, para que los hospitales y otros centros de atención sigan funcionando las 24 horas.
8. Dar contenido fiscal a todos los compromisos del Estado con la Caja, tanto en el régimen de Enfermedad y Maternidad, como en el régimen de Invalidez, Vejez y Muerte y eliminar los portillos legales que permiten evadir y eludir las cuotas obrero-patronales mediante la utilización de redes de empresas y personas jurídicas. Dentro de los compromisos que el Estado debe honrar a la seguridad social está no solamente lo correspondiente a las cotizaciones del Estado como tal y como patrono, sino, el pago de la deuda que el Gobierno mantiene con la seguridad social por el traslado del personal y programas del Ministerio de Salud a la Caja; el financiamiento del primer nivel de atención; así como el financiamiento del proceso de universalización establecidos en el artículo 177 de la Constitución Política. La cuantificación de esta deuda y la calendarización de su pago deben realizarse con participación de la comisión nacional señalada al final de esta propuesta.
9. Retomar el enfoque preventivo del modelo de atención, orientación que busca de igual forma ayudar a reducir los costos de un enfoque curativo que solo privilegia a ciertos grupos de poder corporativo externo e interno y que en definitiva se benefician del estado actual de las cosas. Continuar con un enfoque curativo sirve como una excelente excusa para desviar la atención de algunos problemas internos que solamente ayudarán a mantener una situación que de continuar así conducirá a la eliminación de los principios filosóficos y el modelo de financiamiento en que se fundamenta la Caja.
10. Anulación de concurso de antecedentes de las gerencias de la Caja. Se destinaron 18 millones de colones en un concurso sin transparencia para, a la postre, nombrar a tres gerentes que eran parte de los altos mandos de la Caja y quienes, por lo tanto, han sido parte, por acción u omisión, de las decisiones que llevaron a la crisis de la Institución. El

traslado de un Director de Recursos Humanos a la compleja y especializada área financiera, sorprende sobremano en términos técnicos.

Otro ejemplo de cómo se nombran actualmente a los altos funcionarios de la Caja, se da cuando la presión mediática con acusaciones de corrupción obliga a la remoción del gerente de logística, pero éste, lejos de ser investigado, no solo es tranquilamente devuelto a su puesto en la Dirección de Pensiones, sino que actúa como vocero público del tema de pensiones. Todo esto da un pésimo mensaje respecto de la forma como la Caja continúa siendo conducida. Sin una refundación de la ética en la función pública, la Caja no saldrá adelante.

Tanto el funcionamiento actual de la Institución, como la ejecución de estas y otras medidas, requieren la determinación de indicadores concretos de cumplimiento, tanto a nivel nacional como a nivel regional y local.

Se requieren indicadores de cumplimiento Solo en la medida en que estos indicadores logren reflejar el mejoramiento del servicio público y su impacto en la población costarricense, será posible que las comunidades, las organizaciones y la misma Institución, verifiquen la evolución y el impacto concreto en la solidaridad, la universalidad, así como en la calidad y la oportunidad del sistema de seguridad social nacional.

La discusión, adopción y ejecución de estas y otras medidas, deben realizarse en un proceso transparente y con activa participación ciudadana. Es por ello que la Junta directiva de la Caja y el Gobierno de la República deben articular un proceso que permita a diversas organizaciones sociales y ciudadanas participar en la deliberación colectiva conjuntamente con la jerarquía y las gerencias institucionales, así como participar activamente en el control y monitoreo sobre la ejecución de los medios que se adopten. Es indispensable que la población usuaria tenga voz y que su opinión sea tenida en cuenta y respetada.

El tema de la Caja Costarricense de Seguro Social probablemente es el más relevante en el país en este momento. Tema en el que todos deben estar interesados y por eso agradecen profundamente al CONARE el espacio que les concedieron. Respetuosamente, quisieran que el CONARE pudiera manejar la posibilidad de establecer un grupo de trabajo para completar este proceso, con las medidas indicadas u otras que consideren pertinentes.

EL SEÑOR LUIS PAULINO VARGAS como académico universitario en el tema de la salud, lanza una excitativa en el sentido de que el CONARE haga suyo el tema y pudiera generar alguna alternativa de colaboración por parte de las universidades. La Caja es vital para el futuro de Costa Rica, para la democracia, para la paz social, para la calidad de vida de los costarricenses.

Coincide en que sería muy importante hacer un equipo con gente de las cuatro universidades que pudiera pueda brindarles algún acompañamiento en los procesos de reforma que deben llevarse adelante con carácter urgente en la Caja Costarricense de Seguro Social. Una posibilidad que las universidades podrían contemplar, para trabajarla desde una perspectiva académica, es entrar al tema de qué siente la gente que todos los días tiene que tomar un bus para ir a su trabajo, cómo miran a la Caja. Es importante como insumo saber qué pide y qué espera la gente porque al final de cuentas es un derecho ciudadano exigir que la Caja cumpla con ciertas condiciones en su servicio. Cree que es una guía fundamental para lo que se haga en materia de reforma de la Institución.

Generalmente las cosas giran alrededor de querer resolverlas a partir de los expertos en el tema, a veces los gremios tienen una visión constructiva como es el caso de los que están respaldando este tema de la Caja, pero no siempre es así, a veces lo que existe es una visión gremialista estrecha. Pero poco se sabe en relación con lo que el común de la gente espera de la Caja y esa es una visión importantísima.

EL SEÑOR GIOVANNI RAMIREZ expresa que es enfermero en un hospital de la Caja desde hace muchos años y por lo tanto conoce mucho de lo que está pasando a lo interno de la Institución. Se refiere a la participación en los negocios de todos conocidos como el de Finlandia, España. Lamentablemente hay muchas capacidades desperdiciadas, un ejemplo es el de una especialidad poco conocida, la de Medicina Familiar, hay médicos con capacidad y conocimiento en Psicología, conocen medicina interna, son cirujanos, pero por esas cosas de la vida se metieron en la política a ocupar un cargo burocrático y no están haciendo absolutamente nada en lo que respecta a la Caja.

El asunto de los salarios, el 20 por ciento es el gremio médico, el 80 por ciento el resto de los trabajadores de la Institución. Hay una gran desproporción en la Ley de Incentivos Médicos, es una inconstitucionalidad. Cualquier incremento salarial que haya en cualquier trabajador de este país, producto de esa ley debe beneficiar al gremio, están por encima de todo.

El otro aspecto que está siendo objeto de debate en la Institución, es el de la cesantía. Ellos van a defender lo que les parece correcto para la mayoría de la masa salarial de la Institución. Lo que no van a defender es lo de los 60 millones de colones que le hacen tanto daño a la seguridad social. En los próximos días se van a ver cesantías de esa calidad. Una comparación muy ilustrativa, la cuenta de salarios médicos es superior a la cuenta de compras en general de la Institución -él presupuesto de la Caja es algo así como el del Gobierno de Nicaragua-, y cómo está recibiendo ese efecto la Institución a partir de salarios. Lamentablemente la experiencia que viene desde el principio es que no se está dando el trabajo que se requiere en la Caja para salir adelante en momentos de una crisis de la Institución.

Son elementos que les parece deben considerar y desde luego como trabajador de la Caja le honra mucho estar en esta reunión y poder referirse a algunas de las cosas que ahora van a cambiar porque ya en el escenario institucional se ha identificado donde está el problema. Y los trabajadores van a tener que asumir una posición. Como se ha dicho en esta reunión, todos quieren una Caja como fue concebida. Y es por las situaciones expuestas es que hoy están en esta reunión.

EL Mag. LUIS GUILLERMO CARPIO considera muy significativa y representativa la exposición y piensa que después de todo lo que ha pasado la Caja Costarricense de Seguro Social no puede volver a lo que era hace seis meses, de eso está seguro y debe iniciarse un proceso de mejora que tiene que ser constructivo y participativo, de lo contrario no va a servir.

Ve que sobre todo en la propuesta, hay representaciones gremiales, que él respeta mucho, por lo que al inicio de esta reunión tuvo duda en el sentido de cómo calza todo esto si una de las problemáticas que reflejan es casualmente la conducta de ciertos gremios que afiliados, asociados, incorporados en la estructura de la Caja, son parte de la problemática. Veía un choque de intereses de orden público y sobre todo intereses que podrían afectar otros gremios que están bien constituidos. Lo expresado esta tarde le aclaró algunos aspectos en ese sentido.

Le parece que la UNED podría establecer cierto tipo de colaboración y cree que hoy podrían

sacar buenas conclusiones de todo este proceso, no solo con base en lo expuesto, sino que podrían replantearlo desde otras perspectivas. La intervención en este caso siente que las universidades podrían desarrollar cierta estrategia de colaboración, pero son varios los campos en los que hay que actuar: político, médico, especializado, financiero, laboral.

En realidad, estima que se vuelve un asunto multidisciplinario para poder sacar mayores conclusiones a nivel de las mismas universidades, de manera que tendrán que discutir el tema en el seno del CONARE, hoy, o más adelante, para ver cómo podrían colaborar y le parece que lo podrían hacer en buena forma porque el problema es social y es responsabilidad de todos asumir la cuota de responsabilidad que les corresponde desde la perspectiva y lugar donde estén. No se trata de hacerlo pensando en lo que se recibe o no se recibe, sino en que es un asunto casi generacional, los hijos, los hijos de ellos, personas que todavía no han nacido, se verán afectados por las decisiones que tomen en este momento y por las que no se tomen también.

EL DR. HENNING JENSEN expresa su agradecimiento por la exposición y manifiesta que no cabe ninguna duda que la Caja Costarricense de Seguro Social es uno de los pilares más importantes del país, por lo menos lo ha sido durante setenta años. Es uno de los fundamentos sobresalientes de la democracia costarricense o del intento por lograr una sociedad democrática. Y tampoco cabe duda de que se está viviendo un tiempo de restauración de antiguos principios u órdenes sociales. Se refiere sobre todo a aquellos que imperaron antes de las reformas sociales en Costa Rica. O sea, existe un proceso de desmontaje de muchas de las instituciones que se han logrado desarrollar y que corresponden a un modelo de sociedad.

Como lo ha expresado muchas veces, la Constitución Política establece que el Estado costarricense es social y solidario, pero la realidad social, la realidad fáctica, no necesariamente corresponde con lo que ahí se prescribe. Hay diferencia entre lo que en la realidad ha llegado a consolidarse y lo que la Constitución dice.

Son muchísimas las razones por las cuales la Caja se encuentra en crisis, muchas de ellas podrían ser accidentales, pero muchas también se deben a un proceso político y económico en el que se han dado estos resultados. Resultados que tienden a ver lo que se asigna como un servicio público que puede venderse en otros ámbitos, mientras que en la Caja tiene que ser el resultado de una política solidaria.

Han visto que en los últimos años ha aumentado considerablemente el gasto promedio en salud, lo que los ciudadanos y ciudadanas gastan de su propio bolsillo en salud ha aumentado mucho, cree que es alrededor del 35 por ciento de todo el gasto en salud que se hace en Costa Rica, lo que los ciudadanos hacen, mientras que hace unos veinte años ese porcentaje era mucho menor. Por lo menos ese es el resultado de encuestas nacionales de salud que llevó a cabo la Universidad de Costa Rica y que realiza regularmente. La inversión privada en salud, el gasto que cada individuo hace, aumenta cada vez más.

Cree que deben hacer un esfuerzo como sociedad, para recuperar la visión de la salud y los servicios de salud, no solo como servicios, sino como ya se indicó, como un derecho, es un bien público, la Caja es también un bien público y se encuentra en un estado de crisis que hay que evitar para bien de la ciudadanía costarricense y de la sociedad que pretenden llegar a tener.

Desde esa perspectiva por supuesto que ofrece la colaboración de la Rectoría de la Universidad de Costa Rica para, si fuera necesario, sacar un pronunciamiento o realizar aquellas acciones que sean necesarias para la concientización de la población costarricense e incluso ir más allá.

Que sea algo efectivo para tratar de salvar una institución que es medular en la vida social y política costarricense, tan medular como las universidades públicas.

Con respecto al documento les recomienda –si es que no está así porque hizo una lectura muy rápida-, que presenten la salud desde la perspectiva de un derecho y como un bien público. Le parece que es algo que debe desarrollarse y resaltarse más.

Y con muchísimo respeto también les recomienda que cuando hagan la presentación no pongan todo desde una perspectiva absolutamente negativa, él conoce muchísimos médicos que son verdaderamente solidarios y que realmente tienen puesta la camiseta de la Caja Costarricense de Seguro Social. Que llegan a las 6 de la mañana y se van a las 5 de la tarde. Hay de todo, por supuesto, muchas de las realidades que han señalado son correctas, pero es correcto también lo otro, hay médicos con una extraordinaria mística y es algo que también debe resaltarse.

Hace apenas unos meses, al visitar el Hospital San Juan de Dios, unos médicos amigos le permitieron –lo que seguramente es un privilegio-, ver la colocación de unos *stents* en un corazón, para hacer una dilatación de arterias. Eran cinco o seis *stents* los que estaban colocando, cada uno de un valor de \$4.500.00 dólares.

Entonces, hay que ver lo que es la Caja Costarricense de Seguro Social, es verdaderamente una institución que no le cabe otro calificativo que el de “extraordinaria”, y deben salvarla. Reitera que hay muchos funcionarios de enfermería, administrativos y médicos que están absolutamente apuntados y llevan muy bien la camiseta de la Caja y eso también hay que resaltarlo.

EL DR. JULIO CESAR CALVO manifiesta que está preocupado por la situación de la Caja y comparte la voz de alerta en el país con respecto a la Caja Costarricense de Seguro Social. Como Rector se siente un poco consternado y le parece que tienen que hacer un *mea culpa* porque esos médicos salieron de las universidades, las enfermeras salieron también de ellas, básicamente todas las personas que laboran en el sistema de salud y de educación pública han salido de las universidades. Parece que hay una crisis de valores en los profesionales que están formando. Hoy justamente él estaba entregando los títulos a 157 profesionales del Instituto Tecnológico y su reflexión la dirigió en el sentido de que el país ha hecho una apuesta por la educación en salud y bien que mal –y en esto quiere ser muy optimista-, el país, a pesar de todas esas crisis, tiene los indicadores de desarrollo humano y ambientales casi que incomparables en América Latina. Pero están pasando por una racha en que se está derrumbando todo lo que han construido durante tantos años.

Pareciera que en los últimos años se han caído los valores éticos y espirituales de los profesionales. Lo que se heredó de padres y abuelos que fue el honor, el valor imprescindible de la ética y así fue como se construyó Costa Rica, y se está desgranando lo construido por la falta precisamente de esos valores.

El cree que como rectores tienen que retomar un tema tan importante como es la formación de los profesionales con ética, retomar la Costa Rica que les dieron los abuelos y los padres, porque pareciera que a esta generación algunos sectores la están golpeando.

Concuerda con don Henning, es una belleza ver cosas en este país que están sucediendo, pero ven también cómo pequeños grupos los están golpeando. Los políticos, el narcotráfico, son grandes amenazas. Entonces, hay que ver cómo retoman esa lucha, acompañarlos en este proceso, pero también ver cómo en las universidades se puede formatear el corazón de los

profesionales que gradúan.

EL M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ se suma a lo expresado por los compañeros, realmente todos le deben y tienen una historia con la Caja, familiar, particular, tienen cosas que contar y que agradecer. Su participación se orienta en reconocer que las universidades tienen que abrir espacios, convocar y ojalá –y cree que es una aspiración de todas las universidades representadas en el CONARE-, poder influenciar, determinar y construir política pública. Ese es uno de los grandes retos que como universidades tienen. No significa que no lo hagan, pero sí deben acentuar con mucha más fuerza en esa tarea.

Hace algunos meses el Consejo Universitario de la Universidad Nacional sacó un pronunciamiento respecto del tema de la Caja; sin embargo, cree que desde acciones diferentes individuales de las cuatro universidades pueden tener posibilidades de apoyar más. Se refiere a organizar foros, debates, que no necesariamente impliquen estar directamente vinculados. Cree que eso es algo que todos han manifestado, es decir, el interés de apoyar, pero que pudiesen hacerlo -y posteriormente podrían discutirlo-, por medio de estrategias del CONARE. Estrategias que sean mucho más articuladoras de la situación, generar opinión pública amplia sobre el tema e inclusive poder considerar que ahí hay una posibilidad muy valiosa de hacer valoraciones específicas.

Entiende que de alguna forma se ha venido abordando el tema en los diferentes informes del Estado de la Nación, pero no recuerda si ha tenido algún informe sobre la Caja, un estudio específico. Sí se aborda en el contexto de los informes la situación de la salud, de los servicios médicos, pero no uno que aborde de manera particular el tema. Quizás no es el momento para tomar una decisión de ese tipo, pero si ve que es una posibilidad para discutir al respecto.

Y en la línea de don Henning y también en forma muy respetuosa, recomienda por considerarlo fundamental, que en el documento se parta de una contextualización histórica con la que todo costarricense se debe identificar. En realidad el logro de una serie de reformas de carácter social que han permitido lograr un desarrollo social importante, comparativamente tienen algunas ventajas con respecto a otros países.

De igual forma cree, con respecto al primer aspecto comentado, que hay desde cada Universidad, programas radiales, de televisión, medios de comunicación internos que pueden sumar. Y la observación de ellos la toma en forma respetuosa, no es ese documento solamente, sino entrar a la discusión de país respecto de la situación que se plantea. Y ojalá que no les pase lo que con otras temáticas que se convierten en temas muy coyunturales que luego son sustituidos por otros también coyunturales y no se logra tener un impacto como corresponde en temas de tan trascendentales como el de la Caja Costarricense de Seguro Social.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS considera importante tener presente lo expresado por don Henning, con respecto al gremio médico, cuando se discuta todo esto porque al fin y al cabo se esperaría que buena parte de ellos ayude a resolver este asunto, no que se sientan todos etiquetados como parte del problema, sino como parte de la solución.

Y ciertamente en situaciones familiares ha experimentado la acción de gente muy abnegada. Un ejemplo, su suegra, estuvo como tres meses en el hospital, el seguro familiar la cubría, y era extranjera, no podía creerlo. Recuerda que la doctora que la atendía llegaba a visitarla, como a sus otros pacientes, incluso en sus días de descanso. Ojalá que se pueda incorporar la mayoría de médicos en la solución de algo que probablemente se viene arrastrando de muchos años, que

puede ser inclusive generacional, y tal vez podría resolverse de esa manera.

El otro asunto es que sería bueno -no sabe si en la encuesta que hace la Universidad de Costa Rica lo toma en cuenta-, monitorear un poco más los costos de la medicina privada, porque entiende que hay una demanda grande de los servicios de la Caja, incluso de gente de medios limitados, gente que busca la medicina privada, laboratorios, especialistas. Y se está dando también la atracción de servicios internacionales de medicina y cierta protección que la gente de clase media va obteniendo con los seguros de salud.

Generalmente en los países en los que hay seguros de salud, el costo de la medicina tiende a subir y se está dando y se podría producir una brecha cada vez más grande que es lo que de alguna manera pasa en el sector de la educación, gente que no tiene muchos medios busca cómo poder enviar a sus hijos a la escuela o al colegio privado. Mientras que antes iba a colegios privados gente con solvencia económica.

Ojalá que no se vayan abriendo esas brechas en salud y en educación que son los pilares del desarrollo del país. En la medida en que la situación de la Caja siga alimentando esta situación y se combine con una situación internacional, el costo va a ser cada vez mayor y la brecha entre los que puedan recibir los servicios de salud y los que no pueden, cada vez va a ser mayor también. Si las universidades hacen un estudio, reitera que no sabe si la encuesta monitorea eso, le parece que sería importante contar con esa visión de lo que está pasando.

EL SEÑOR LUIS PAULINO VARGAS agradece al CONARE la audiencia e indica que quedan en espera de noticias.

****Se retiran los señores visitantes.****

EL M.ED.FRANCISCO GONZÁLEZ pregunta si les parece tratar el tema de una vez o posteriormente.

EL MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO considera que contar con una comisión representativa para analizar el documento, sería lo ideal para dar un primer paso.

EL DR. HENNING JENSEN recomienda sacar un comunicado, el cual podría encargársele a un experto, o bien que la Comisión les haga alguna sugerencia en ese sentido.

EL M. ED. FRANCISCO GONZÁLEZ piensa que la comisión podría apuntar el tema de un comunicado y también alguna serie de acciones que permitan convocar la discusión sobre el tema, como una primera etapa. Le parece que a la comisión habría que encargarle algunas tareas más concretas, además de las indicadas hoy.

EL Mag. LUIS GUILLERMO CARPIO propone traer nombres la próxima semana para integrarla comisión y quince días después tratar de tener todo listo en el CONARE.

SE ACUERDA presentar en la próxima sesión del CONARE, nombres, uno por cada Universidad, para integrar una Comisión para el análisis, como primer paso, de la propuesta presentada por el grupo Organizaciones Ciudadanas por la Caja Costarricense del Seguro Social.

Posteriormente, esta Comisión se encargará de elaborar un borrador de comunicado de prensa, así como también se le encargará la coordinación de una serie de acciones que

permitan la apertura de un diálogo nacional sobre el tema.

- b. Nota CENIBiot-096 solicita audiencia al señor José Luis Martínez Prada, Encargado de Negocios a.i. de la Unión Europea, Delegación en Costa Rica.

SE ACUERDA EN FIRME solicitar a la Secretaría de Actas que coordine la audiencia solicitada.

Artículo 2. Financiamiento y presupuesto
Resultados reunión de Comisión de Enlace.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS manifiesta que como no se levantan actas de la Comisión de Enlace, piensa que se podría hacer un resumen de los puntos vistos en la sesión de ayer, para que queden constando los puntos que se vieron, con el fin de poder darles seguimiento.

EL Mag. LUIS GUILLERMO CARPIO desea rescatar de la reunión de ayer, por considerarlo importante y por la urgencia, lo referente a la nota que quedó de enviarles el Viceministro, sobre el reajuste por inflación, porque eso les permitiría presupuestar ya. Con esta nota el CONARE podría tomar el acuerdo para enviarlo a las universidades.

EL DR. HENNING JENSEN manifiesta que rescató de la reunión algunos puntos que podrían servir para el resumen:

- El Ministro de Hacienda ofrece tesorería digital para las transferencias del Proyecto de Mejoramiento de la Educación Superior en una cuenta digital de cada una de las unidades ejecutoras con acceso y control irrestrictos por parte de la institución universitaria correspondiente. Tesorería Nacional hará un planteamiento por escrito que procederán a analizar.
- Se ofrece exceptuar a las universidades públicas de los aspectos en que se puedan ver afectadas por la ley fiscal que se tramita en la Asamblea Legislativa.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS aclara que es la excepción que tiene que ver con la independencia de que gozan las universidades. Quedaron en que don Gastón Baudrit va a enviar un apunte al Ministerio con los aspectos en los que se requeriría que se realice ese trámite, para hacer las excepciones del caso.

- Lo adeudado por diferencial de inflación -los reajustes-, se pagará por modificación presupuestaria o presupuesto extraordinario que se presentará a la Asamblea Legislativa.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS señala que no quedó claro si era modificación o vía presupuesto extraordinario. Don José Luis va a hacer un trámite para ver si se puede incorporar en un presupuesto extraordinario -que ya tiene la Asamblea Legislativa-, que es para tres proyectos internacionales-. Él iba a hacer hoy la consulta, y si eso no prosperara, a más tardar en el transcurso del mes de junio enviarían un presupuesto extraordinario o una modificación.

EL Mag. LUIS GUILLERMO CARPIO aclara que ellos ofrecen un presupuesto extraordinario, pero es importante recordar que el Ministro Herrero les ofreció una modificación presupuestaria para acelerar los trámites. Que iban a analizar la posibilidad de hacer la modificación y no dejarlo para el presupuesto, porque en ese caso se les iría a setiembre.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS explica que las modificaciones generalmente operan cuando hay sobrantes de partidas, generalmente del rubro de salarios. En este momento el año está relativamente joven para sobrantes. De ahí que el mecanismo de modificación podría no ser el que les quede más a mano, para resolver el problema, porque entonces sí tendrían que quitarle a alguna partida a alguien, probablemente de Educación, recursos que en este momento nadie puede decir que no va a necesitar.

La propuesta de ellos fue en el sentido de solucionar el problema a más tardar en el mes de junio, por una u otra vía, y enviar la nota en la cual decían que iban a incorporar esos recursos para que la puedan utilizar con fines de elaboración presupuestaria.

Agrega don Henning que un tema que no se trató y cree que afecta a las otras universidades igual que la UCR, es el de los montos de las necesidades de recursos por causas externas. Le parece que sería conveniente enviar una carta en ese sentido.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS indica que a principios del año se pidió a los vicerrectores de administración que trajeran a valor presente los montos; ya se ha acumulado un año más y no ha visto respuesta. Sugiere a los rectores recordar a los vicerrectores de administración que pongan al día los montos porque los que se tienen son de enero del 2011. Le parecen que era un poco más de 3.000 millones de colones, pero debe ser bastante más porque ha seguido teniendo efectos lo que se estaba tratando de solucionar. Y le parece que si van a hacer un extraordinario podría ir todo.

EL DR. HENNING JENSEN considera que eso es algo importante y urgente porque los montos no son despreciables.

- Se quedó sin mencionar lo de la Ley del Atún que les afecta a varias universidades.

Le preocupa cierta tendencia en Costa Rica, de parte del Gobierno -no solo este, sino todos-, de hacer modificaciones de ley vía decretos. Sabe que la ley no puede ser modificada por medio de un decreto, pero con frecuencia sacan decretos que no son afines o que no corresponden al texto de la ley, y en cuanto a sus efectos terminan modificándola. Lo de la Ley del Atún, la Ley de Pesca, modifica el contenido de la ley. Le parece que podría tal vez hacerse algún planteamiento en ese sentido porque eso le resta seguridad jurídica al país.

EL M. Ed. FRANCISCO GONZÁLEZ sugiere concluir con el resumen y ver ese punto al final porque a él le interesa también que se pongan de acuerdo con respecto a ese tema.

- FEES, financiamiento para el 2013-2015.

Agrega el DR. HENNING JENSEN que cuando vuelvan a hablar de esto sería bueno si pudieran ir más allá del 2015 de una vez.

Dijeron que en dos semanas convocarían nuevamente y que iban a hacer un planteamiento. Ellos, sobre todo el doctor Leonardo Garnier y el doctor Ayales, no estuvieron de acuerdo con la interpretación del CONARE del Artículo 9 del Convenio FEES.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS indica que le dan una interpretación que no corresponde a la que le dan los rectores. Al final, en el CONARE se había discutido que lo más importante del

Artículo 9 era que ligaba la meta del FEES, más que a la carga tributaria, al marco del 8 por ciento del PIB para la educación. O sea, en la medida en que el 8 por ciento del PIB se pueda atender, las universidades, casi automáticamente, entrarían a tener porcentajes superiores simplemente por la misma proporcionalidad que existe entre lo que hay ahora y lo que habría, casi regla de tres.

Ayer quedó muy claro que el Ministro de Educación y el CONARE están en una situación común y es algo que está a favor, porque lo que habría que hacer es ponerse de acuerdo con el Ministerio de Educación con respecto a un proyecto que genere recursos para cumplir con el 8 por ciento, lo que pareciera que podría ser muy factible. Le parece que es una coyuntura muy favorable, esta vez el Ministro de Educación más bien requiere que los recursos suban para llegar al 8 por ciento en el 2015, y ojalá antes.

EL DR. HENNING JENSEN considera que esa fue una sugerencia lanzada muy incidentalmente por el doctor Garnier, pero es importante retomarla. Entiende la aversión que provoca un proyecto de ley tributaria con fines específicos, pero el gravar algunas cosas con destino a la educación no estaría mal y podrían trabajar en algo en ese sentido.

EL M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ expresa que él no lo interpretaría como una reforma tributaria, sino más bien como proyecto ley con respecto a un destino específico para la educación.

EL DR. HENNING JENSEN piensa que eso se puede juntar con salud, es decir, salud-educación, habría que ver, pero un impuesto, si es razonable, cree que despertaría mucha simpatía.

EL LIC. GASTÓN BAUDRIT no recuerda bien cuál fue la causa por la cual se rechazó destinar el diferencial cambiario para ser renta del FEES. Hubo una propuesta en el sentido de que el diferencial cambiario se destinara al financiamiento de la educación superior, y es bastante dinero.

EL M.SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS responde que eso es algo que generalmente entra en los proyectos más grandes, no solo educación, sino varias cosas más y en una de esas ocasiones se presentó pero no tuvo acogida. Les recuerda que existe aún un FEES jurídico, con rentas definidas. El Ministro de Hacienda habló de crear una renta específica para la educación, con una parte para las universidades. En la medida en que esa renta tenga especificidad, se puede ir viendo cómo se comporta el FEES jurídico.

EL Mag. LUIS GUILLERMO CARPIO considera que sería algo que los beneficiaría, especialmente tomando en cuenta los datos que dieron en el sentido de que la recaudación fiscal había pasado ya de 13,7% y que estaba llegando a 14%.

EL M.SC. JOSÉ ANDRÉS considera que un impuesto específico a educación, que ojalá mencione a la educación superior, podría alimentar el FEES jurídico de tal manera que sea suficiente para cubrir el ascenso en esas metas. La aspiración siempre ha sido tener un conjunto de rentas del FEES propias, en cuyo caso estas discusiones serían innecesarias. Así fue como en 1976 fue concebido el FEES y por unos años funcionó de esa manera: Impuesto de la Renta, Impuesto a las Transacciones de Bienes Inmuebles, Impuesto a las Sociedades Anónimas. Todavía en 1981 eso generó suficiente para cubrir lo que las universidades requerían; después con la devaluación del colón se complicaron las cosas.

EL M. ED. FRANCISCO GONZÁLEZ opina que deben ser muy cuidadosos para no sustituir un mecanismo por otro sin tener la claridad de que el nuevo pueda satisfacer las necesidades.

EL DR. JULIO CÉSAR CALVO agrega no se debe correr el riesgo de caer en un escenario inestable con un cambio en ese sentido.

EL M.SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS manifiesta que no deben caer en una situación en que reciban menos que el FEES jurídico.

EL Mag. LUIS GUILLERMO CARPIO cree que si tuvieran un panorama muy crítico para los años 2013, 2014 y 2015, si no pudieran avanzar en negociaciones con el Gobierno, perfectamente podrían pensar en incrementar el FEES jurídico en esos años. La negociación del 2014 y 2015 se haría bajo otros parámetros, para protección.

EL M.SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS considera que por tal motivo, pensar en lo que dijo el Ministro de crear una renta, podría ser algo bueno porque alimentaría las dos posibilidades, de manera que en un momento de mayor crisis, como la que señala don Luis Guillermo, se tenga una malla, una red de seguridad que no permita que caigan al piso, que es el temor actual.

EL M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ manifiesta que tendrían que pensar en tener algo preparado para la próxima convocatoria de la Comisión de Enlace. Le parece que tal vez se requiera solicitar apoyo de diferentes equipos.

Concluida esta parte de la discusión,

SE ACUERDA:

- 1. Recordar a la Comisión de Vicerrectores de Administración la elaboración de un documento que contemple el valor presente de los montos con respecto a las necesidades de recursos por causa externa.*
- 2. Dado que el Gobierno hará una propuesta para la aplicación de lo concerniente al FEES 2013-2015, dentro del marco del Convenio vigente, solicitar a los señores Vicerrectores de Administración que realicen un ejercicio en torno a posibles nuevas fuentes de financiamiento para la educación, con el apoyo de los economistas de las escuelas de economía o centros de Investigación.*

Artículo 3. Programas y Comisiones

- a. VVE-661 respuesta a la consulta sobre la posibilidad de financiar la matrícula de 16 estudiantes del Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza de las Ciencias Naturales, Física, Química y Biología de la Sede de Occidente.
- b. Oficio OPES-DA-CDDE-14-2012 de 9 de mayo, 2012. La Comisión de Decanas y Decano de Educación solicita el pago de las becas para el estudiantado del Plan de Titulación (Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza de las Ciencias Naturales, Física, Química y Biología de la Sede de Occidente.

EL M.SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS explica que había quedado pendiente ese asunto de financiar la matrícula de los estudiantes de esos programas, aspecto que no había sido tomado en cuenta en la formulación de la Comisión de Decanas y Decano de Educación. Para este año significaba un máximo alrededor de los 5 millones de colones. La Universidad de Costa Rica tramitaría todas las solicitudes de beca y probablemente no se requerirían los 5 millones de colones pues supone que a algunos estudiantes se les adjudicarían, en forma total o parcial, según las categorías del sistema de dicha universidad. Los costos van a ir disminuyendo en los otros dos años del

programa.

EL LIC. GASTÓN BAUDRIT considera que lo lógico sería que todo lo que se refiere a régimen de becas a estudiantes, sea específicamente institucional. Ya se verá que se asigne a Fondo del Sistema para fortalecer becas a la Institución, pero no el pago directo.

EL M.SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS explica que eso está bien, la Universidad de Costa Rica tramitaría por medio de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil las solicitudes de becas y se les otorgarían a quienes la merezcan. No obstante, ellos requieren de un rubro dentro del proyecto de donde podrían tomar los recursos para cubrir esos costos de los que no tuvieran beca, o las partes que quedaban descubiertas por becas parciales. Los estudiantes todavía no se han matriculado; esto sería para el segundo semestre si se dieran las condiciones.

EL Mag. LUIS GUILLERMO CARPIO expresa preocupación en el sentido de que es algo que ya habían visto.

EL M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ expresa que él conoció parte de este proceso hace algunos años, en calidad de representante en la Comisión de Decanas (o) de Educación. Es una pena que se haga una inversión y que no se logre coronar el proyecto. Sin embargo, se asume de parte de la misma Comisión un costo que no es posible asumirlo por parte del CONARE. Lo complejo del asunto es que les pasan una responsabilidad que no les corresponde. La pregunta es si podría valorarse para el próximo año de conformidad con la situación presupuestaria, o definitivamente no es posible.

EL M.SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS responde que si no se puede este año sucederían dos cosas: que sobren recursos por el no avance del proyecto, o que la pasen para el año entrante para continuar si les completan el monto, que serían como 12 millones de colones para los tres años del proyecto, en caso de que tuvieran que pagar la matrícula de todos, o sea, que ninguna persona calificara para beca. Es casi como un fondo de respaldo para aquellos que no alcanzan beca, pero no se sabe si calificarían o no.

Concluida la discusión,

SE ACUERDA EN FIRME informar a la Comisión de Decanas(o) de Educación, luego de analizar la solicitud recibida, que el CONARE no cuenta con recursos adicionales disponibles para atender la solicitud planteada.

- c. Nota de fecha 16 de mayo de 2012. Solicitud de vacaciones del señor Auditor Interno del CONARE del 2 al 20 de julio de 2012.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar las vacaciones solicitadas por el señor Auditor Interno, M.B.A. Juan Manuel Agüero Arias.

- d. Comisión de Control Interno. "Plan de Trabajo y Presupuesto 2012" y "Plan de Evaluación 2012". Acuerdo de la sesión No.07-12, artículo 4, inciso c).

SE ACUERDA EN FIRME aprobar el Plan de Trabajo de la Comisión de Control Interno y autorizar al señor Director de OPES para que se atiendan los requerimientos presupuestarios

presentados de acuerdo con las posibilidades de recursos de la institución.

Artículo 4. Representaciones

- a. REF: SE-097-12 de 21 de mayo, 2012. El CONICIT solicita designar un representante para integrar el jurado del Premio Empresa Editorial Obras de Interés Científico Tecnológico – CONICIT.

SE ACUERDA EN FIRME designar al M.Sc. Julián Monge Nájera, Director General de la Revista de Biología Tropical de la Universidad de Costa Rica, como representante del CONARE ante el jurado del Premio Empresa Editorial Obras de Interés Científico Tecnológico del CONICIT.

- b. Nota No.4281-12 de la Corte Suprema de Justicia sobre la representación ante la comisión adscrita al Convenio Marco entre el Poder Judicial y el CONARE-Programa Estado de la Nación para Desarrollar el Informe Estado de la Justicia en Costa Rica”.

SE TOMA NOTA.

Artículo 5. Carreras Universitarias

- a. Documento OPES-13-2012. Dictamen sobre la propuesta de rediseño de la Maestría en Historia Aplicada de la Universidad Nacional.

SE ACUERDA EN FIRME acoger las recomendaciones del documento OPES-13-2012:

- Que se autorice a la Universidad Nacional el rediseño de la Maestría en Historia Aplicada.
- Que la Universidad Nacional realice evaluaciones internas durante el desarrollo del posgrado.

- b. Nota R-2856 de la Universidad de Costa Rica solicita el estudio respectivo a la propuesta de creación de la Maestría Profesional en Comunicación: Diseño de Lenguaje Audiovisual y Multimedia, del Programa de Posgrado en Comunicación.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar a OPES para que realice el estudio correspondiente.

Artículo 6. Varios

- a. DM-248-47-MICIT-2012 de 17 de mayo de 2012. El Ministerio de Ciencia y Tecnología solicita información del año 2011, para la Quinta Consulta Nacional de Indicadores de Ciencia, Tecnología e Innovación al Sector Institucional.

SE TOMA NOTA de la información y quedan a la espera de la información que se encuentra preparando la OPES.

- b. Vacaciones del señor Director de OPES

Informa el Director de OPES que debe someterse a una intervención quirúrgica en los próximos días por lo que se acogerá para hacerlo a días de vacaciones. En principio, estos días serían del 6 al 15 de junio pero podrían extenderse de acuerdo al consejo médico. Si tuviera que tomar después medios días o algo por el estilo lo haría por medio del procedimiento usual de vacaciones o haría el trámite para la incapacidad.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar al M.Sc. José Andrés Masís para que disfrute del período

de vacaciones comprendido entre el 6 y el 15 de junio.

- c. Nota FEITEC-356 la Federación de Estudiantes del ITCR recuerda la solicitud de una copia digital de los informes de comisiones del CONARE 2011.

SE ACUERDA EN FIRME solicitar a la Secretaría de Actas conseguir los informes solicitados y remitirlos a la FEITEC.

A las dieciocho horas y cincuenta minutos se levanta la sesión.